

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## Acta N° 005 Sesión Extraordinaria 18 de marzo del 2011

HORA DE INICIO : 09:00 h.  
HORA DE TÉRMINO : 17:00 h.  
LUGAR : Hotel Meliá Lima  
Av. Salaverry 2599 – San Isidro

### MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA PRESIDE
2. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO REP. ASPEFAM
3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO
4. DR. RONALD RODRIGUEZ AGUIRRE REP. ESSALUD
5. DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE REP. UNMSM
6. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. USMP
7. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA REP. URP
8. DR. JORGE AREVALO MELHO REP. UNAP  
Rep. por el Dr. César Sangay Callirgos
9. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
10. DR. RUBEN TORRES CORREA REP. UNP  
Rep. por Dr. Rolando Mendivil Zapata
11. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA
12. DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO REP. UNFV
13. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO REP. UNT  
Rep. por La Dra. Nora Becerra Sánchez
14. DR. CESAR FRANCISCO LLERENA VASQUEZ REP. UPAO  
Rep. por la Dra. María Ynés Bonzán Rodríguez
15. DR. ALBERTO MEZA BERNALES REP. PNP
16. DR. VICTOR ECHEANDIA ARELLANO REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE
17. DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES REP. GOBIERNO REG. CALLAO  
Rep. por la Dra. Jenie Dextre Ubaldo
18. DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP
19. DR. ARNALDO MUÑOZ RODRIGUEZ LA ROSA REP. SANIDAD FAP
20. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UNSAAC  
Rep. por el Dr. Juan Barreto Montalvo
21. DR. JESUS RIGOBERTO ZUÑIGA MERA REP. UNCP  
Rep. por el Dr. Julio Huamán Berrios
22. DR. JUAN CARLOS AGUIRRE BELTRAN REP. UNSLGI
23. DR. PEDRO CAYETANO REYES REP. SANIDAD DEL EJERCITO
24. DR. JUAN FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD
25. DR. JAIME HONORIO DURAND REP. USP

26. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI  
Rep. Por El Dr. Juan Carlos Meza García  
27. DR. JUAN A. RODRÍGUEZ GARCÍA
- REP. SANIDAD NAVAL  
REP. ANMRP

#### **MIEMBROS AUSENTES**

1. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES  
2. DR. JESUS RICARDO SANCHEZ HOYOS  
3. DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO
- REP. UCSM  
REP. UNPRG  
REP. GOBIERNO REG. ICA

#### **INVITADOS**

1. DR. JAVIER TORRES NORIEGA  
2. DR. CÉSAR ZANABRIA ARMAS  
3. DR. RICARDO PONS MUZZO DÍAZ  
4. DR. LUIS PODESTÁ GAVILANO  
5. DR. JESÚS MARIO CARRIÓN CHAMBILLA  
6. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA  
7. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA  
8. DR. LUIS CHIROQUE BENITES  
9. DR. JUVENAL MONTOYA RODRÍGUEZ  
10. DRA. MAYBBE MENDOZA FERNÁNDEZ  
11. DR. JAVIER DEL CAMPO SÁNCHEZ  
12. DR. CARLOS RÁZURI SILVA  
13. DRA. DOLORES VILLANUEVA ZAMBRANO  
14. DR. JUAN MANUEL GUILLÉN BENAVIDES  
Rep. por el Dr. Guillermo Calderón Sucla  
15. DR. ALBERTO SATTUI  
Rep. por el Dr. Ronald Vargas  
16. DR. CLODOALDO BARREDA DOMINGUEZ  
17. DR. LUIS IZQUIERDO VILLAVICENCIO  
Rep. por el Dr. Angel Contreras Silva  
18. DR. GINO DAVILA HERRERA  
Rep. por el Dr. José Luis Pacheco De La Cruz
- REP. ALT. GOBIERNO REG. DE LAMBAYEQUE  
REP. ALT. USP  
FUNCIONARIO MINSA  
REP. ALT. UNMSM  
FUNCIONARIO MINSA  
REP. ALT. UNFV  
REP. ALT. USMP  
REP. ALT. ESSALUD  
SANIDAD DEL EJERCITO  
DGGRH MINSA  
DGGRH MINSA  
ASESOR LEGAL DGGDRH  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ASPEFAM  
REP. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
Rep. PFIZER S.A.  
REP. ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PARTICULARES DEL PERÚ  
REP. INSTITUTO OFTALMO SALUD  
REP. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

#### **I. DESPACHO**

No se presenta Despacho

#### **II. INFORMES**

1. Dr. Manuel Núñez: Informa que:
- Reconociendo a la salud como un derecho para todos los peruanos y dentro del marco de Aseguramiento Universal de Salud que comprende inicialmente a 11 regiones del país incluida Lima Metropolitana y reconociendo el déficit de profesionales de la salud especialistas en el primer nivel de atención, el Consejo de Ministros ha aprobado el Programa Pro-Salud que reconoce incentivos para la atención de salud en el primer nivel de atención.
  - El Ministerio de Salud ha convocado al Programa de Epidemiología del Campo "PREC" y al Programa de Especialización en Gerencia y Gobierno en Salud, invitando a las universidades a asumir este reto.
  - Está por aprobarse un Decreto Supremo que regula las prestaciones complementarias entre instituciones prestadoras de salud al personal médico.

- d. El Ministerio de Salud, luego de 17 años de mantener el mismo presupuesto para las plazas libres de Residentado Médico viene realizando los trámites necesarios para que se autorice el Presupuesto para 200 plazas adicionales de Residentado Médico, las cuales serían 100 para Lima y 100 para provincias, plazas en especialidades prioritarias y con mayor énfasis en las especialidades protegidas, vinculadas al igual que aquellas ofertadas anteriormente por modalidad libre, a un contrato de 6 años, 3 formativos y 3 laborales en un Hospital Regional. Esperamos poder confirmar esta ampliación en los próximos días.

### III. PEDIDOS

No se formularon pedidos

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### 1. EQUIPOS EVALUADORES, CAMPOS CLÍNICOS A EVALUAR Y PRESUPUESTO DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2011

**Acuerdo N° 030-2011-CONAREME:** Aprobar la relación de campos clínicos a evaluar en el Proceso de Autorización de evaluación de campos clínicos 2011, que se adjunta a la presente Acta.

**Acuerdo N° 031-2011-CONAREME:** Aprobar la conformación de los equipos evaluadores del Proceso de Autorización de evaluación de campos clínicos 2011, que se adjunta a la presente Acta

**Acuerdo N° 032-2011-CONAREME:** Aprobar el presupuesto del Proceso de Autorización de evaluación de campos clínicos 2011 opción 2, que se adjunta a la presente Acta.

**Acuerdo N° 033-2011-CONAREME:** Autorizar a la Comisión de Autorización a reconstituir los equipos, en caso de retiro de alguno de los evaluadores, con base en una relación previamente establecida.

**Acuerdo N° 034-2011-CONAREME:** Ratificar que la Visita de Evaluación sólo procederá en caso de que se reciba el pago correspondiente o una carta – compromiso de pago del Decano de la Facultad de Medicina correspondiente.

#### 2. INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El Dr. Fernando Cerna, Secretario Ejecutivo de CONAREME, realiza la exposición de Evaluación del Proceso de Admisión, presentando el histórico de vacantes ofertadas por modalidad, institución y especialidad desde el año 2002 al 2010. Asimismo, presenta el histórico de postulantes desde el año 2002 al 2010. Presenta el cuadro vigente de campos clínicos aprobados al 2010 y el número de vacantes que se ofertaron durante el Proceso de Admisión 2010. Expone las principales características del Proceso de Admisión 2010. Exposición que se adjunta a la presente acta.

#### 3. ELABORACIÓN DEL EXAMEN ÚNICO

La Dra. Dolores Villanueva, Secretaria Ejecutiva de ASPEFAM, realiza la exposición de la elaboración del Examen Único, presentando el procedimiento general de elaboración y de seguridad del examen escrito, destacando que se cumple con la normativa establecida en la Resolución Suprema N° 002-2006-SA. Exposición que se adjunta a la presente acta.

#### 4. EXAMEN ÚNICO NACIONAL

**Acuerdo N° 035-2011-CONAREME:** Aprobar por unanimidad el respaldo del Comité Nacional al Examen Único Nacional, reconociéndolo como un avance fundamental en los objetivos del SINAREME

**Acuerdo N° 036-2011-CONAREME:** Encargar a la Presidencia y Vicepresidencia de CONAREME, el realizar una visita al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, con el fin de informarle sobre el proceso de admisión del SINAREME.

**Acuerdo N° 037-2011-CONAREME:** Encargar a la Comisión de Admisión, para que en coordinación con ASPEFAM, presente al Comité Nacional las pautas técnicas y de seguridad de la prueba, para su aprobación por el Comité Nacional.

#### 5. AREAS DE POSTULACIÓN:

*Área Única: 11 votos*

*Área Clínica, Área Quirúrgica y otros: 11 votos + 1 voto dirimente de la Presidencia de CONAREME = 12 votos*

**Acuerdo N° 038-2011-CONAREME:** Aprobar que para el Proceso de Admisión a Residencia Médico 2011, se considere la postulación por área clínica, área quirúrgica y otros, manteniendo el esquema aplicado en el proceso 2010, incluyendo la modalidad única en plazas cautivas.

#### 6. MODALIDADES DE POSTULACIÓN

*Modalidad con financiamiento privado*

##### **Votación:**

*A favor: 18*

*En contra: 02, 01 voto en contra del representante de la ANMRP*

*Abstenciones: 03*

**Acuerdo N° 039-2011-CONAREME:** Aprobar la modalidad con financiamiento privado como una modalidad independiente con sus propias vacantes que no comprometa las vacantes libres, la cual debe considerar, entre otros, el compromiso notarial de la fuente de financiamiento y un seguro de salud.

#### 7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2011

**Acuerdo N° 040-2011-CONAREME:** Encargar a la Comisión de Admisión de CONAREME, incluya en las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión 2011, los acuerdos 38 y 39-2011-CONAREME, de la presente sesión.

*Se levanta la Sesión siendo las 17:00 horas*